



REF: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION N° 852-4-LE16 "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE JARDÍN INFANTIL KIMPELÚ COD: 9112001 DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

RESOLUCION EXENTA N° 015/

0598

TEMUCO, 11 MAR. 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución N° 015/0697 de fecha 26 de mayo de 2014, la resolución N° 015/108 del 04 de Junio 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 015/426 de fecha 18 de Febrero del 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE JARDÍN INFANTIL KIMPELÚ COD: 9112001 DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

2.- Que, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-4-LE16, en la cual se recibieron las siguientes ofertas:

N°	EMPRESA	RUT
1	RODRIGO PAILLAN CERDA	13.114.540-3
2	COMUNICACIÓN E INVERSIONES XIMENA MARILYN MANQUEO ANCAMIL EIRL	76.178.173-1
3	CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRAN EIRL	76.178.698-9
4	CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	76.297.616-1
5	EMSERCHI SPA	76.424.706-K
6	QC CONSTRUCCIONES LTDA	76.499.473-6
7	CONSTRUCTORA ECSA S.A.	96.706.730-K

3.- Que, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios JUNJI de la Región de La Araucanía

Viviana Zambrano Montaner	Subdirectora de Infraestructura y Cobertura
Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos
Viviana Vidal Vásquez	Profesional de Infraestructura



4.- Que, las ofertas de los siguientes oferentes se declaran inadmisibles ya que no adjuntan Anexo N°6 y por lo tanto no cumplen con los aspectos definidos en el Anexo Aclaratorio N°1 que indica que “Este documento deberá ser presentado de forma obligatoria, junto a los demás antecedentes exigidos en resolución N° 426 puntos N°2 y N°8 de las Bases Administrativas”:

- COMUNICACIÓN E INVERSIONES XIMENA MARILYN MANQUEO RUT: 76.178.173-1 ANCAMIL EIRL

5.- Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la presente licitación pública en el punto N° XV se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los siguientes puntajes:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 60%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	\$ 25.445.101	9,81	5,89
CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRAN EIRL	\$ 27.256.653	9,16	5,50
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	\$ 26.910.517	9,28	5,57
EMSERCHI SPA	\$ 24.963.645	10,00	6,00
QC CONSTRUCCIONES LTDA	\$ 25.990.794	9,60	5,76
CONSTRUCTORA ECSA S.A.	\$ 27.063.099	9,22	5,53

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OFERENTES	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 40%		
	CANTIDAD DE PROYECTOS SIMILARES	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	9	3,00	1,20
CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRAN EIRL	3	1,00	0,40
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	17	10,00	4,00
EMSERCHI SPA	2	1,00	0,40
QC CONSTRUCCIONES LTDA	0	0,00	0,00
CONSTRUCTORA ECSA S.A.	0	0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES	PRECIO	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	5,89	1,20	7,09
CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRAN EIRL	5,50	0,40	5,90
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	5,57	4,00	9,57
EMSERCHI SPA	6,00	0,40	6,40
QC CONSTRUCCIONES LTDA	5,76	0,00	5,76
CONSTRUCTORA ECSA S.A.	5,53	0,00	5,53



6.- **Que,** Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

RESUELVO:

1.- **Adjúquese,** al proveedor **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA RUT: 76.297.616-1** la licitación pública **"MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE JARDÍN INFANTIL KIMPELÚ COD: 9112001 DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"**.

2.- **Páguese,** al proveedor **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA RUT: 76.297.616-1** el monto de \$ 26.910.517.- (Veintiséis millones novecientos diez mil quinientos diecisiete pesos) Impuesto Incluido, previa autorización de la Subdirección de Recursos Financieros.

3.- **La Supervisión** y coordinación con el proveedor se realizará a través de la Sección de Cobertura e Infraestructura.

4.- **La Imputación** se hará a la cuenta 22.06.001.002 del programa 01 del presupuesto vigente del año 2016.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



Isabel Cofré Molinet
**ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

MCM/JDH/VZM/OZA/cvt
MCM/JDH/VZM/OZA/cvt

DISTRIBUCION.

- Subdirección Recursos Financieros
- Subdirección de Cobertura e Infraestructura
- Unidad Jurídica
- Adquisiciones
- Oficina de Partes



ACTA APERTURA Y EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 852-4-LE16
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE JARDÍN INFANTIL KIMPELÚ COD: 9112001 DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Con fecha **09 de Marzo de 2016** La Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 852-4-LE16, se reúne en la dependencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de la Araucanía, ubicada en Av. Vicuña Mackenna 914, Temuco, para dar inicio al proceso de revisión de documentación solicitado en las bases administrativas y técnicas, tanto físico como el ingreso en el sistema de compras y contrataciones del sector público, a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

Siendo las 16:30 se da inicio el proceso de evaluación "DE LAS OFERTAS" en presencia de los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora:

Viviana Zambrano Montaner	Subdirectora de Infraestructura y Cobertura
Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos
Viviana Vidal Vásquez	Profesional de Infraestructura

El Secretario de Acta Sr. Cristian Valderrama Toledo da cuenta de la apertura electrónica de la licitación, dando a conocer 7 ofertas recibidas en el Portal www.mercadopublico.cl, de los siguientes participantes:

Nº	EMPRESA	RUT
1	RODRIGO PAILLAN CERDA	13.114.540-3
2	COMUNICACIÓN E INVERSIONES XIMENA MARILYN MANQUEO ANCAMIL EIRL	76.178.173-1
3	CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRAN EIRL	76.178.698-9
4	CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	76.297.616-1
5	EMSERCHI SPA	76.424.706-K
6	QC CONSTRUCCIONES LTDA	76.499.473-6
7	CONSTRUCTORA ECSA S.A.	96.706.730-K

Con respecto al oferente COMUNICACIÓN E INVERSIONES XIMENA MARILYN MANQUEO ANCAMIL EIRL, su oferta se declara inadmisibles ya que no adjunta Anexo N°6 y por lo tanto no cumple con los aspectos definidos en el Anexo Aclaratorio N°1 que indica que "Este documento deberá ser presentado de forma obligatoria, junto a los demás antecedentes exigidos en resolución N° 426 puntos N°2 y N°8 de las Bases Administrativas".

Se revisan los siguientes documentos por la comisión evaluadora de acuerdo a bases administrativas de licitación pública 852-4-LE16.

Para el caso de personas jurídicas:

- Fotocopia simple del RUT del oferente y del representante legal por ambos lados.
- Extracto de escritura de la Sociedad.
- Certificado de vigencia de la sociedad (copia simple).



- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página sitio web del SII denominado “Mi SII” donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.

Para el caso de personas naturales:

- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad (VIGENTE) del oferente por ambos lados.
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII, o copia página del sitio web del SII, denominada “Mi SII” donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionado con el objeto de la licitación.

Para todos:

- Formato Identificación del Oferente (Anexo 1).
- Formato Declaración Jurada Simple, de no estar sujeto a las inhabilidades del Art. 4, incisos 1° y 6° de la Ley N°19.886 (Anexo 2).
- Formato Carta Declaración de Aceptación de Condiciones (Anexo 3).
- Formato Nomina de Contratos de Obra (Anexo 4).
- Formato Oferta Económica (Anexo 5).
- Formato Acta Visita a Terreno (Anexo 6).
- Bases Administrativas de Licitación Pública.
- Bases Técnicas (Especificaciones Técnicas).

El cuadro de evaluación es el siguiente:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 60%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	\$ 25.445.101	9,81	5,89
CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRAN EIRL	\$ 27.256.653	9,16	5,50
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	\$ 26.910.517	9,28	5,57
EMSERCHI SPA	\$ 24.963.645	10,00	6,00
QC CONSTRUCCIONES LTDA	\$ 25.990.794	9,60	5,76
CONSTRUCTORA ECSA S.A.	\$ 27.063.099	9,22	5,53

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OFERENTES	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 40%		
	CANTIDAD DE PROYECTOS SIMILARES	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	9	3,00	1,20
CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRAN EIRL	3	1,00	0,40
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	17	10,00	4,00
EMSERCHI SPA	2	1,00	0,40
QC CONSTRUCCIONES LTDA	0	0,00	0,00
CONSTRUCTORA ECSA S.A.	0	0,00	0,00



PUNTAJE TOTAL

OFERENTES	PRECIO	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	5,89	1,20	7,09
CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRAN EIRL	5,50	0,40	5,90
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	5,57	4,00	9,57
EMSERCHI SPA	6,00	0,40	6,40
QC CONSTRUCCIONES LTDA	5,76	0,00	5,76
CONSTRUCTORA ECSA S.A.	5,53	0,00	5,53

Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

La Subdirección de Recursos Financieros gestionará la Resolución Exenta para adjudicar al oferente indicado de acuerdo a los puntajes obtenidos en la licitación pública MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE JARDÍN INFANTIL KIMPELÚ COD: 9112001 DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, realizada a través del portal.

Se hace presente que los integrantes de la Comisión Evaluadora que suscriben la presente acta declaran que no le afectan conflictos de intereses en relación al presente proceso licitatorio.



VIVIANA ZAMBRANO MONTANER
SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA
Y COBERTURA



CHRISTIAN FICA MANRIQUEZ
ENCARGADO DE RECURSOS FISICOS

VIVIANA VIDAL VASQUEZ
PROFESIONAL DE INFRAESTRUCTURA